

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30729** *ELECTROVIALES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.*

Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 113/09, a instancia de José Sanz Gutiérrez contra "Electroviales Obras y Proyectos, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 13-07-11, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Electroviales Obras y Proyectos, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.194,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.

ID: A110067497-1